CAPÍTULO XVII.

Muere el Nuncio Hormaneto.—Sucédele el Ilmo. Sega desfavorable á los Descalzos.—El monasterio de S. José de Avila dá la obediencia á la Orden.—Tratan las de la Encarnación de elegir por Priora á la Santa.—Encarcelamiento de S. Juan de la Cruz.—Arroja el demonio á nuestra Madre por la escalera.—Habla con el nuevo Nuncio el P. Roca.—La Provisión Real.—Peligra la Reforma.—Trabajos de las monjas de Sevilla.—Admirable carta que les escribió la Santa.—Consuela el Señor á la atribulada Fundadora.

Por el mes de Mayo de 1577, llevóse Dios al gran protector de los Descalzos, el Nuncio Hormaneto, á quien la Santa en sus cartas, por ser muy anciano solía llamar Matusalén. Murió tan pobre, que el Rey le hubo de costear el entierro y funerales. Nombrado Felipe Sega por sucesor, los Calzados, ayudados del Protector de la Orden, el Cardenal Boncompagni, de quien aquél era hechura, apresuráronse á ganarle por la mano. Previendo el P. Gracián la

tempestad que se venía encima, determinó decir al Inquisidor General, D. Gaspar de Quiroga y al Presidente del Consejo Real, D. Diego Covarrubias, encargados ambos por el Rey de favorecer la causa de los Descalzos, que su comisión había cesado, por haber muerto el Nuncio de quien dimanaba. Enterado el Monarca de lo que ocurría, ordenó que fuesen consultadas las Universidades de Alcalá y Salamanca y los curiales más prácticos de la córte, acerca de lo que podía hacerse en el presente caso. Todos ellos resolvieron que *re non integra,* no había cesado la comisión; porque el derecho suple la falta de la vida del que la dió, para que no se impidan los efectos buenos de la causa comenzada. Con esto tuvo el P. Gracián que volver á Sevilla donde no se le esperaba. Al día siguiente de llegar predicó en la casa grande de los Calzados con admiración de los seglares y espanto de los religiosos.

Con referencia á estos acontecimientos escribía la Santa en 2 de Julio á la M. Ana de San Alberto: «Nuestro Padre está bueno, gloria á Dios, y con hartos trabajos; porque sepa que murió el Nuncio, y el Tostado está en Madrid, que es el Vicario General que envió nuestro Reverendísimo. Aunque hasta ahora no ha querido el Rey que visite, no sabemos en que parará. La comisión de nuestro Padre no acabó, aunque murió el Nuncio; y ansí se es Visitador como antes. En Pastrana creo está ahora. Es menester mucha oración para que se haga lo que sea más servicio de Dios; que ansí se hace por acá, y procesiones hemos hecho. No se descuiden, que es ahora grande la necesidad» (1).

El P. Tostado comenzó en tanto á usar de sus poderes. Mandó que los Descalzos no pasasen adelante en sus fundaciones, que no recibiesen novicios, y que se

(1) Car. CLXVI.

atuviesen á las órdenes de los Prelados de la Observancia. En Septiembre de 1577 murió el Presidente Covarrubias, y el Rey cometió la defensa de los Descalzos á todo el Consejo, el cual ordenó al Tostado que no ejerciese acto alguno de su comisión hasta exhibir los recaudos de ella, y las órdenes secretas que tuviese, para ver si se excedía. Éste se defendió, y duró el pleito cerca de un año, teniéndoselas que haber con el Licenciado Chumacero, Fiscal del Consejo, que al fin le dejó vencido.

Durante el litigio, llegó á España el Ilmo. Sega, el cual, con la prevención que traía en contra de los Descalzos, renovó algunas determinaciones del P. Tostado, y mandó que el P. Gracián le entregase los papeles que tenía del difunto Hormaneto. Se excusó dicho Padre alegando que sin aviso del Rey no le parecía bien entregar los referidos papeles, en atención á que el pleito se hallaba todavía pendiente en el Consejo Real. Este prudente modo de proceder del P. Gracián irritó sobremanera al nuevo Nuncio, aunque cuidó de reprimir cuanto pudo su enojo, por no disgustar al Monarca, á quien veía decididamente de parte de los Descalzos.

Por el mes de Agosto del 1577, recibió nuestra Madre aviso del Señor para que las monjas de S. José de Ávila, sujetas desde su fundación al Ordinario, diesen la obediencia á la Orden. Díjole que lo procurase, pues de no hacerlo, presto vendría en relajamiento aquella casa. Tuvo la Santa algún reparo en llevar á cabo la ordenación divina, porque el mismo Señor le había dicho en un principio ser conveniente dar la dicha obediencia al Ordinario. Consultó el caso con su confesor, el Dr. Velázquez, quien le dijo que ninguna dificultad veía en lo que se trataba, pues pudo muy bien entonces, por razón de las circunstancias, convenir una cosa,

y ahora otra. Asegurada nuestra Madre con el parecer de tan grave y virtuoso letrado, fuése á Ávila; y como coincidiera su ida con la traslación del Ilmo. D. Álvaro á la silla de Palencia, pudo acabar con él lo que deseaba. Dándole después las gracias por haber accedido á cosa de tanta conveniencia, le decía: «Si V. S. hubiera visto cuán necesaria era la visita, de quien declare las constituciones, y las sepa de haberlas obrado, creo le diera mucho contento. y entendiera V. S. cuán grande servicio ha hecho á nuestro Señor, y bien á esta casa en no la dejar en poder que supiera mal entender, por donde podía y comenzaba á entrar el demonio» (1).

La tempestad levantada contra la Descalcez iba tomando cada vez mayores proporciones. Á mediados de Septiembre vióse precisada la afligida Madre á escribir á Felipe II, con motivo de un memorial que habían presentado á éste, en el cual quedaban torpemente difamados el P. Gracián y sus monjas de Sevilla. Aludiendo á los trabajos que por aquí le vinieron escribía al P. Salazar: «Páguele nuestro Señor el consuelo que me dió. Bien es menester; porque sepa, que há más de tres meses, que parecen se han juntado muchas huestes de demonios contra Descalzos y Descalzas. Son tantas las persecuciones y cosas que han levantado, ansí de nosotras, como del P. Gracián, y de tan mala digestión, que solo nos quedaba acudir á Dios, y ansí creo ha oido las oraciones, que en fin son buenas almas, y se han desdicho los que dieron los memoriales al Rey de esas lindas hazañas, que decían de nosotras» (2).

Estando esta vez la Santa en Ávila feneció el oficio de la que había dejado por sucesora en la Encarnación

(1) Carta CLXIII.
(2) Carta CLXI.

al terminar su trienio. Tan gratos recuerdos conservaban de ella las monjas, que en la nueva elección salió priora por mayoría de votos. Las descontentas acudieron al Provincial de la Observancia, F. Juan de la Magdalena, quien por orden del Tostado presentóse en la Encarnación, é hizo lo que con mucha gracia refiere nuestra Madre en carta escrita á María de S. José: «Por orden del Tostado, le dice, vino aquí el Provincial de los Calzados á hacer la elección, ha hoy quince días, y traía grandes censuras y descomuniones, para las que me diesen á mí voto, y con todo esto á ellas no se las dió nada, sino, como si no las dijeran cosa, votaron por mí cincuenta y cinco monjas; y cada voto que daban al Provincial las descomulgaba y maldecía, y con el puño machucaba los votos y les daba golpes, y los quemaba, y lo que más cae en gracia, es que otro día, después de esta elección machucada, volvió el Provincial á llamarlas, que viniesen á hacer elección, y ellas respondieron que no tenían para qué hacer más elección, que ya la habían hecho; y de que esto vió, tornólas á descomulgar, y llamó á las que habían quedado, que eran cuarenta y cuatro, y sacó otra priora... No sé en qué parará» (1).

Paró la cosa en que el grupo de la mayoría puso demanda en el Consejo Real, y á 15 de Mayo del 78, consta de los autos que aun no se había acabado.

Y era que la prudentísima Madre, conociendo por una parte que no la estaba bien tomar á su cargo el gobierno de aquella casa, y viendo por otra que, si las monjas salían con su demanda, no se sufría dejar de hacerlas placer, habíase dado tal maña, que consiguió mantener el pleito indeciso. Vese claro este intento por lo que escribía al P. Gracián en Marzo del 1578.

(1) Carta CLXVI.

«Jesús, dice, sea con mi Padre, y le libre de esta gente de Egipto, que yo le digo me tienen espantada las cosas que han hecho con estas pobres... Después que faltaron de allí los Descalzos, hase dado poca prisa á su causa. Y á la verdad lo escribí á Roque y á Padilla, que si, lo que tocaba á los Descalzos, no se hacía bien, y quedaban Visitadores (de los Calzados) que no se diesen prisa en el negocio en el Consejo. Porque me pareció cosa desatinada, aunque saliera por ellas, ir allí; y pareciera muy mal no ir, y dejarlas, habiendo pasado tanto... Harta lástima las tengo, que están afligidas, como verá por esos billetes...» (1).

Había unos cinco años que con facultad del Nuncio Hormaneto, y á petición de la celosa Fundadora, asistían de confesores en el monasterio de la Encarnación el Santo Fr. Juan de la Cruz y Fr. Germán de Santa María. Viniendo el P. Maldonado á Ávila, procuró ganar para la Observancia á Fr. Juan de la Cruz. Halló en él la resistencia que era de esperar; y viendo aquél frustradas sus tentativas, determinó prenderle con su compañero. Vivía Fr. Juan en una casita que los parientes de las monjas, temiendo algún atentado, acudieron á guardar muchas noches seguidas. El P. Maldonado disimuló sus intenciones, y cuando los amigos de los Descalzos se encontraban más descuidados, dió un golpe de mano en la noche del 4 de Diciembre, prendiendo con gente armada á los invictos Descalzos, á los cuales puso á buen recaudo en el convento de la Observancia. Al día siguiente tuvo el bendito Fr. Juan ocasión de fugarse, y corriendo á su pobre casilla, cogió los papeles que contenían cosas reservadas, y después de haberlos inutilizado, dejóse de nuevo prender.

(1) Car. CLXXXIV.

Deseando nuestra Madre poner pronto remedio al mal, escribió inmediatamente al Rey, suplicándole encarecidamente atajase tales desmanes. «Por amor de nuestro Señor suplico á vuestra majestad, le dice, mande que con brevedad le rescaten, y que se dé orden como no padezcan tanto con los del Paño estos pobres Descalzos todos; que ellos no hacen sino callar y padecer, y ganan mucho, mas dase escándalo en los pueblos» (1).

El bendito Fr. Juan fué llevado al convento de Toledo, donde le tuvieron prisionero cerca de nueve meses, hasta que por mandato de la Virgen huyó milagrosamente del penoso encerramiento. En sabiéndolo la Santa, escribió al P. Gracián desde Ávila para que cuidase de regalar al pacientísimo Carmelita, porque le parecía que los trabajos experimentados en la cárcel de Toledo, tendríanle acabada la vida. Da cierta compasión lo que le hicieron padecer sus hermanos del Paño. «Todos nueve meses, escribe la Santa al P. Gracián, estuvo en una celdilla que no cabía con cuan chico es, y en todos ellos no se mudó la túnica, con haber estado á la muerte. Tres días antes que saliese le dió el Suprior una camisa suya y unas disciplinas muy recias, y sin verle nadie» (2).

No se acabó el año 1577 sin que viniera sobre la atribulada Madre otro mal que, aunque grave, no era de los que más pena le daban. Al salir de coro la noche de Navidad, permitió el Señor que el demonio hiciese una de las suyas, arrojándola por la escalera abajo con tan gran furia, que la descoyuntó el brazo izquierdo. Viéndose la Santa tan mal parada del golpe, y sabiendo quién había sido el causante, dijo: *Válgame Dios,*

(1) Car. CLXX.
(2) Car. CCVII.

éste matarme quiso; y allá en su interiór oyó que su Majestad le decía: *Si quiso, pero yo estaba contigo.* Mucho tuvo que padecer la anciana fundadora con motivo de tan terrible caida, pues por haber sanado en falso, fué preciso hacer cuatro meses más tarde una cura muy dolorosa. Ofreciaselo todo al Señor á fin de que se apiadase de su amada Descalcez, é hiciera nacer para ella días de paz y consuelo.

En 5 de Noviembre de 1577 fallóse en favor del Fiscal Chamucero el pleito que sostenía contra el P. Tostado, y viéndose éste vencido, partióse á negociar con mejor éxito en Roma. Á principios del año 1578, viendo el Nuncio Sega que no quedaba en España quien hiciese las veces del General en el gobierno de los Descalzos, juzgó debía ejercer él este acto, y avocó á sí la visita que al Tostado impidieron realizar. Expidió un Breve anulando la que el P. Gracián proseguía en virtud de los poderes de Hormaneto, y encargándosela á los Provinciales de la Observancia.

Así las cosas, tuvo precisión de venir á la córte el carmelita Descalzo Fr. Juan de Jesús Roca para consultar al Nuncio acerca de cierto asunto. No bien se hubo presentado al Ilmo. Sega, cuando éste, sin oirle siquiera, le mandó prender, y dióle por cárcel el convento del Carmen. Prolongábase la prisión, y el P Roca comenzó á importunar con billetes al representante del Pontífice, suplicándole le diese audiencia. Al cabo de largo silencio, presentóse un día el señor Nuncio en el Carmen, y llamando al dicho P. Descalzo le dijo:—¿Sois vos Fr. Juan de Jesús, el que tantos billetes me habéis escrito?—Sí Señor—¿Pues qué queréis?—Por mis hermanos de la Reforma tengo que hablaros en secreto. Retirados los circunstantes, tomó el P. Roca la defensa de los Descalzos concretándola á tres puntos. En el primero se propuso vindicar la